## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERGE HERVE S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SERGE HERVE S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 24 de Septiembre de 1993 ante el Notario Vigesimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-1000857 el 11000 to 1000 el No734RI el 000 de Marzo de 1994
- 2. OTORGANTES. Comparece el señor Sergio Palma Herve, en su calidad de Presidente Ejecutivo, casado, de nacionalidad Chilena y domiciliado en esta ciudad, al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/20 000.000, oo con lo cual queda elevado a la suma de S/30 000.000, oo
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: Por superávit provenjente de la revalorización del patrimonio de la compañía S/15 555.582,80; mediante la reserva facultativa S/1 444.417,20 y en numerario S/3 000.000,00.
- 5. REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una"

Cada una Guayaquil 29 de marzo de 1994

CMdel. Wicketty Off-

\*

AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL